

MANIFIESTO POR LA CREACIÓN DE UNA CIUDAD PARA TODOS

Nos dirigimos al desinformado ciudadano común, a través de esta voz de alerta para que defienda su calidad de vida que se verá gravemente amenazada.

Nos dirigimos a los angustiados vecinos, que ven atónitos como su barrio, en que eligieron construir sus hogares, se deteriora irremediablemente.

Nos dirigimos a los desconcertados estudiantes de arquitectura, que en cantidades descontroladas son lanzados a competir por un mezquino ejercicio profesional que no satisface su vocación de creadores.

Nos dirigimos a los descorazonados arquitectos, que aún piensan que su rol es crear una ciudad para los hombres y no ser serviles instrumentos de los especuladores urbanos.

Nos dirigimos a los arrinconados constructores, de otrora nobles edificaciones, que ven desaparecer su antiguo y respetado oficio de hacedores de ciudad.

Nos dirigimos a los ilustrados empresarios, que entienden que el éxito de sus negocios inmobiliarios depende de la sustentabilidad de la ciudad en que actúan.

Nos dirigimos a las desprevenidas Universidades del país, por considerar de su responsabilidad la defensa de saberes que deben ser materia de estudios superiores.

Nos dirigimos a los solitarios políticos, leales a su función de ser mandantes en el irrenunciable gobierno de la ciudad para todos, que ven cada día más desprestigiada su misión de servidores públicos.

Nos dirigimos a la agobiada Prensa y periodistas, para que se informen e informen a su vez al público con amplia cobertura, profundidad y altura de miras sobre los acontecimientos que nos preocupan.

Denunciamos la aparente ingenuidad de creer que la ciudad puede construirse sin la planificación y regulación de un gobierno representativo que formule un proyecto para cumplir con las aspiraciones de sus mandantes. Si la ciudad no la planifica el estado, la planifican los grupos de intereses privados que concentran el poder de la arrolladora tecnología moderna. El libre juego de equilibrados y pequeños grupos de intereses es hoy una quimera. La gran concentración del poder es ahora la regla y ella sólo puede ser contrarrestada por la acción participativa de la comunidad toda.

Rechazamos los proyectos de modificación a la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, así como la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades por contener, a pesar de algunos avances, gravísimas disposiciones sobre el ya disminuido rol planificador urbano y territorial de los organismos oficiales.

Alertamos a los vecinos que las normas urbanas que protegen su entorno, a futuro, podrán ser negociadas entre inversionistas inmobiliarios. Las alturas de edificación del predio vecino al de sus casas podrá decidir las privadamente otros, sin su conocimiento y participación (L.G.U. y C. Arts. 43º c., 60º bis y 110º).

Alertamos a los compradores de cualquier tipo de edificio que las nuevas leyes en tramitación limitan a sólo diez años la responsabilidad del gestor inmobiliario sobre la resistencia estructural, convirtiendo los bienes inmuebles en objetos desechables (L.G.U. y C. Arts. 18º a. y 20º incisos 3 y sig.)

Alertamos a los estudiantes de arquitectura que los campos específicos de la disciplina que están estudiando podrán ser copados por personas sin las exigencias de capacitación impuestas a ellos;

encontrándose al egresar con una competencia, no sólo innumerable, sino también desleal (L.O.G. de M. Art. 18ºc.).

Alertamos a los arquitectos, ingenuamente seducidos por las facilidades otorgadas a las sofisticadas o grandes operaciones inmobiliarias, que la eliminación de los controles que garantizan a largo plazo el bien común, para privilegiar en cambio la rentabilidad a corto plazo del inversionista, terminará haciendo prescindible sus hoy tan preciadas habilidades (L.G.U. y C. Art. 20º y 22º incisos 2 y 3).

Alertamos a los diversos profesionales del área edificatoria que la falta de reglas y estándares claros se transformará en una avalancha de juicios y controles posteriores, como ya está ocurriendo con las emanaciones de gas, lo que desacreditara y hará caótica la actividad del sector construcción. (L.G.U. y C. Arts. 20º, 22º incisos 2 y 3 y 116º bis).

Alertamos a los políticos y legisladores desprevenidos que, debido el recargo de su labor y la falta de asesorías en materias especializadas, están siendo sobrepasados por algunos grupos de poder que se han dado la tarea de desregular la construcción de la ciudad en su beneficio, desacreditando y desaprovechando la larga experiencia estatal en estas materias (Arts. citados).

Interpelamos al Poder Legislativo para que revise, vete, rechace o apruebe, después de detenidos análisis, estas leyes tan importantes para el país.

Interpelamos al Poder Judicial para que comprometa su acción en amparo del bien común y los derechos constitucionales de todos los chilenos.

Interpelamos al Poder Ejecutivo para que escuche y enmiende los grandes y graves errores que afectarán la sana convivencia nacional.

Por que no aceptamos como normal el crecimiento en superficie, innecesario y desmedido, de la ciudad; la depredación irresponsable del medio natural; la insuficiencia de todo tipo de equipamientos y servicios; la distancia agobiadora entre vivienda, trabajo y servicios; la congestión creciente de las vías; la polución descontrolada del aire, el agua y la tierra; la alarmante inseguridad ciudadana en el espacio público y privado y, por sobre todo, la inexistencia de entes públicos con atribuciones y responsabilidades en estas materias.

Llamamos a todos a quienes hemos alertado, a unirnos en una gran movilización que, a través de actos públicos y de contrapropuestas seriamente estudiadas, detengamos el proceso en marcha y exijamos se sometan a un cuidadoso debate público y posterior decisión nacional las graves materias en juego.

Por Movimiento de Arquitectos y Urbanistas del Colegio de Arquitecto de Chile.

Germán Bannen, Ramón Delpiano, Jorge Domeyko, Jonás Figueroa, Patricio Hales, Jaime Márquez, Gabriel Rosemblat, Pablo Vigneaux.